

BOLETIN

DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30.

SECCION DOCTRINAL

El Cura en la Escuela.

Este es el epígrafe con que encabeza un excelente artículo *el Boletín eclesiástico* de España, debido á la pluma de un ilustrado Sacerdote, que sabiendo lo que es la cura de almas, conoce tambien perfectamente lo que vale un Párroco en un pueblo y la benéfica influencia que debe ejercer para que la educacion progresa lo que conviene á los intereses de la Iglesia y de la sociedad. La ley de Instrucción pública que tan justa intervencion da en la 1.ª enseñanza al Párroco, ya en este concepto, ya como individuo de la Junta local puede hacer mucho bien en el pueblo, como se nos patentiza en el artículo que insertamos á continuacion, que estando conformes con las mas de sus apreciaciones, nos parece muy del caso y oportuno el que le lean los maestros todos de la provincia. Dice asi:

La ley actual de Instrucción pública que rige desde 7 de Setiembre de 1857, dice en su artículo 11: «El Gobierno procurará que los respectivos Curas párrocos «tengan repasos de doctrina moral y cristiana para los

AÑO VI.—N.º 32.—10 DE SETIEMBRE DE 1866.

«niños de las escuelas elementales, lo menos una vez «cada semana.» No habiéndose tomado, que sepamos, ninguna otra disposicion para la ejecucion de lo prevenido en este artículo, ha quedado sin dar los resultados que habia derecho á prometerse, pasando hasta desapercibido para muchas personas que por su posicion no tienen necesidad de enterarse de los reglamentos de Instruccion pública. Cuando se publicó la ley, el que estas lineas escribe estaba de catedrático y secretario en uno de los mas nombrados seminarios de España, por cuyo motivo seguia atento la reglamentacion escolástica, y advirtió á sus superiores la disposicion citada y la conveniencia de que fundándose en ella los reverendos Curas párrocos estableciesen desde luego los repasos de doctrina que el artículo señala. El Prelado prescribió á los Curas que hiciesen semanalmente una visita y repaso á las escuelas de sus parroquias, practicándose todavía con mucha satisfaccion y notable provecho de los niños.

En la Real órden-circular espedida por el Ministerio de Fomento é inserta en el número 42 de nuestro *Boletín*, dice el Gobierno «que está dispuesto á practicar escrupulosamente la ley» y que «es necesario que la «ley vigente se cumpla sin excusa en todo lo que se «refiere á la más esquisita inspeccion de la enseñanza «en sus diversos grados;» y en otra circular inserta en este número despues de haber sentado el ministro acertadamente que «no cabe levedad de materia en punto á la «conducta religiosa y moral de los maestros,» dice en la instruccion tercera á los Rectores de Universidad: «En lo concerniente á instruccion moral y religiosa, los «inspectores se pondrán de acuerdo con los Párrocos, á «quienes por su especial mision y por su carácter de vocales de la junta de primera enseñanza incumbe la «direccion y vigilancia en tan interesante materia.»

Estas palabras y el espíritu que revelan indican que

el supremo Gobierno comprende bien las consecuencias que naturalmente debe producir toda educacion poco religiosa, no menos que para prevenirlas nadie está en mejor disposicion que los reverendos señores Párrocos.

No hay duda que estos llevan ya una carga bastante pesada en la buena administracion de la parroquia y en la enseñanza que dan en la Iglesia conforme al sagrado Concilio de Trento y otras disposiciones mas ó menos generales de la Iglesia; pero su celo, mayor que todo esto, sabrá hacerse tiempo y lugar para ir á las escuelas y duplicar la instruccion del Catesmo, persuadidos de los inmensos resultados de virtud y de moralidad que de su trabajo deben prometerse. Porque aunque el Párroco pregunte y esplique el Catecismo todos los domingos en el templo, ni todos los niños asistirán allí, ni es facil que los que van lo aprendan con esa leccion semanal; pero visitando á la escuela conocerá, sino á todas los niños, á mucho mayor número, y sus esplificaciones sostenidas por la diaria del maestro, serán de mucho mayor efecto.

En la diócesis á que antes hemos aludido, se tocaron muy pronto los que hacia la visita del Cura, asi en los maestros como en los discípulos, y fueron tan saludables, que si algun Párroco por motivos especiales habia hallado difícil el precepto del Prelado antes de cumplirlo, despues se alegraba y daba gracias por las santas satisfacciones que le proporcionaba.

¡Oh! quisiéramos tener pabras bastantes para manifestar cuán bello y encantador es el cuadro que presenta un Cura rodeado de los niños de su parroquia. Cuando en nuestros viajes de mison ó de descanso nos hemos encontrado con alguno de esos venerables Curas *que tienen sus delicias en estar con los hijos de los hombres*, se nos ha figurado ver al divino maestro cuando decia á los Apóstoles: *Dejad que los niños vengan á mí; no les estorbeis, porque de ellos es el reino de los cielos,*

(Luc. 18. 16.) y tanto respeto nos infundia, que en nuestra veneracion de buena gana nos hubieramos puesto entre los niños para ir á besarle la mano.

¡Dichosas las parroquias á quienes concede Dios un Cura semejante! pues, segun nos ha enseñado la experiencia, suelen ser las mejor dirigidas y más morigeradas, aun cuando tal vez carezca el Cura de un talento sobresaliente y de aquellas cualidades que el mundo llama brillantes.

Y se comprende que sea así, no solamente por las bendiciones de Dios que han de caer sobre el Cura que tambien imita á Jesucristo y sobre sus ovejas, sino por los resultados naturales de su conducta, así para con los padres como para con los niños.

¿Quereis agradar á los padres? quered á sus hijos. Por esto el Cura que con su afabilidad, con alguna estampita, con su afecto sabe atraerse á los niños de manera que se alegren de encontrarle, que le busquen y gusten de estar con él, seguro puede estar de ejercer una grande y poderosa influencia en el ánimo de sus padres, y por consiguiente de la poblacion entera. El padre que en el paseo ó en la calle siente que el niño suelta su mano para ir de buena gana á besar la del Cura, aunque sea un impío, le respetará y pondrá cariño. Estas consideraciones no son utópicas, sino fundadas en la realidad de lo que hemos visto. Un Sacerdote amigo nuestro muerto hace pocos años en las fatigas del apostolado y de la mision, logró darla en muchos pueblos venciendo oposiciones que parecian insuperables, con asombro de los que no conocian su secreto. ¿Sabeis cuál era este, cuál la llave que le abria los corazones? Pues no era otro que empezar por atraerse á los niños, ora en casa del Cura, ora en el templo ó en la escuela les reunia, les daba algunos premios, ganábales la voluntad, y los niños iban á sus casas diciendo mil alabanzas del misionero, que á los tres ó cuatro dias disponia de

la poblacion en masa para poder arreglar como quisiera los santos ejercicios.

Mas esta provechosa influencia sobre los padres no es sino un resultado indirecto; el directo es el que se saca de los mismos niños. ¿Os habeis encontrado al pasar por una poblacion con algunos grupos de jóvenes que á nadie respetan ni dejan sus malas conversaciones, ántes hacen alarde de su desvergüenza si pasa por ventura un eclesiástico? Casi cierto podeis estar de que en su niñez no tuvieron el trato que debian con su Párroco.

Cuando este sabe hacerse suyo el corazon de los niños, al cabo de algunos años posee el corazon de los jóvenes, que son aquellos mismos niños, y les habla con autoridad de padre; sucediendo que si alguno se deja llevar de las pasiones, lejos de tener aquel cinismo inmoral de los primeros, se aparta y baja los ojos avergonzado cuando se encuentra con su maestro espiritual, cuyas lecciones ha abandonado. El porvenir de esta diócesis está en el seminario; el porvenir de una parroquia en el Catecismo explicado por el Cura.

Por esto no hemos sabido insertar aquellas disposiciones oficiales sin llamar la atencion acerca de ellas de una manera asi especial. Bien se comprenderá que su cumplimiento ha de ser de una trascendencia inmensa, aun cuando no se considere la escuela sino como otro lugar cualquiera destinado á reunir los niños; pero la escuela es más. Despues del templo es el lugar más digno y respetable que los niños frecuentan, estando allí no solamente ellos sino tambien el maestro.

El maestro que por la naturaleza de su encargo es quien mas puede ayudar ó perjudicar al Cura en su santo ministerio, es á menudo un joven forastero en la poblacion y de poca esperiencia, fácil por consiguiente de dejarse llevar por las personas que primero le acari-cien y tomar la direccion acertada ó desacertada que estas le impriman. Si para desgracia suya y del pueblo

logran dominar su ánimo los tres ó cuatro caciques medio volterianos que acaso haya por allí, dará dias muy amargos á la poblacion y al Cura; pero si este acierta á ganar su confianza y poder dirigirle, tendrá en él un auxiliar escelente para la religiosa educacion de la juventud.

A esto podrán contribuir, haciéndolas con la debida prudencia, las visitas semanales á la escuela; porque algunos de esos jóvenes maestros no han tratado ningun eclesiástico, y no tienen del Clero otra idea que la formada en las lecturas que hicieron ó en las conversaciones que oyeran, á menudo poco caritativas para con los ministros del Señor: mas si es precisado á tratar con el Cura, porque va á visitarle en su clase, encuentra en él una persona instruida y bien educada, como son en general los Curas, por mas que la impiedad se complazca en decir calumniosamente otra cosa, un padre, un director, un amigo, facilmente formará un concepto justo y favorable, y tendrá á honra dejarse guiar por él.

Mas, aun cuando no logre todo esto, aun cuando el maestro fuese un impío, le contendrá la presencia del Párroco en los límites, al menos del reglamento, sirviéndole de eficaz estímulo para que, sino por voluntad por temor, cumpla lo que la ley le manda respecto á enseñanza religiosa.

Créannos los Párrocos jóvenes para quienes señaladamente hacemos estas observaciones: el trabajo que se tomen para la educacion de los niños, les producirá indudablemente el ciento por uno. Aparte el premio que deben esperar de Dios que ha prometido renumerar como si á su divina Majestad acogiese, á quien acoge á uno de esos pequeñuelos (Mat. XVIII. 5), se prepararán asi para su edad avanzada una paz envidiable y muchas satisfacciones inefables. Acaso en algun pueblo se hallen verdaderas dificultades nacidas de circuns-

tancias singulares para introducirse en la escuela, pero llevándose con prudencia y sin pretensiones impropias inspirándose en el amor de Dios y ayudándose en caso necesario del Prelado, pocas veces las habrá que no pudan superarse.

Concluiremos observando que como para ser respetado de los demas, se necesita comenzar por respetarles á ellos, es conveniente que el Cura por regla general, se abstenga de censurar al maestro en lo que no pertenece á la enseñanza religiosa, guardándole en todo la deferencia que le corresponda, especialmente delante de los niños.

SECCION DE VARIEDADES.

Maestros interinos. En este concepto han sido nombrados, D.^a Manuela Garcia para la escuela elemental completa de niñas de Los Santos; para la incompleta de niños de Pocilgas Don Andres Gonzalez Lozano; para la de igual grado de Villargordo D. Toribio Vicente; para la de Gomeciego D. Ponciano Garcia, y últimamente para la de Horcajo de Mantemayor D. Pedro Hernandez, procedente de la provincia de Cáceres.

Nuevo Vocal. Para la Junta de Instruccion pública, y en remplazo del difunto D. Tomas Cafranga, ha sido nombrado de Real órden D. Manuel Somoza y Buceta, Consejero provincial, en cuyo concepto parece que fué propuesto en primer lugar de la terna. Jóven é ilustrado el Sr. Somoza es de creer que tomará con interés y con gusto su nuevo cargo, y que mirará con predileccion todos los asuntos que se rocen con la enseñanza primaria, ramo de la Instruccion pública que debe llamar la atencion de todos los hombres pensadores por la importancia religiosa, moral y social que tiene.

Permuta. Las maestras de Santiz y Gallegos de Solmiron entablaron solicitud de permuta que ha otorgado á las interesadas el Sr. Rector, porque las escuelas son de igual categoría y sueldo.

Incendio. Hace pocos dias aconteció un fuego intenso en las Eras de Carpio de Azaba, que pudo ser de consecuencias á no haber acudido todos los vecinos del pueblo, quienes con gran trabajo y exposicion pudieron apagar. Esto no obstante, á un labrador toda-

via se le quemó una buena parva de centeno, y de la cual pendia acaso su subsistencia. El maestro D. Lázaro Gonzalez, conociendo lo mal que quedaba el pobre y abatido labrador, provocó una suscripcion en grano que dió un resultado que acaso no podia prometerse en medio de su buen deseo. Todos los vecinos correspondieron á la caritativa escitacion del maestro, sacando tantas fanegas como se le habian incendiado al atribulado labrador del siniestro, que entregadas que le fueron, lleno de gratitud las recibió con lágrimas de reconocimiento.

Mucho celebramos hacer públicos estos rasgos y hechos prácticos de caridad y amor al prógimo, que de vez en cuando, con otros no menos edificativos contribuyen á dar un buen ejemplo, revelando asi los maestros que saben practicar las virtudes cristianas.

Locales de escuela. Tenemos entendido que el Sr. Arquitecto provincial y sus ayudantes han estado recorriendo los pueblos donde se han construido escuelas de nueva planta, asi para hacer la conveniente recepcion como para ver si están edificadas con arreglo á las condiciones facultativas. Se encuentran en este caso la de Palomares de Alba, Lagunilla, Carpio de Azaba, Vecinos, Garcibuey, Molinillo, Pinedas, Villaseco de los Gamitos, Aldea del Obispo y S. Pedro Rozados.

Se están construyendo y van las obras muy adelantadas en Macotera, sobre todo, donde se están edificando dos magníficos locales uno para niños y otro para niñas, con casas para las maestras; en Santibañez de la Sierra, Arcediano, Peñacaballera, Sorihuela, San Esteban de la Sierra y otros pueblos se han autorizado las obras por administracion.

Están en proyecto ademas, en la Bouza, en Fresno Alhándiga, Martinamor, Gajates, Fuentes de Oñoro, Fuentes de Bejar, Fuentes de S. Esteban, Palacios del Arzobispo, Tarazona, Calzada de Valdunciel, Bastida, Cilleros, Los Santos, S. Miguel de Valero, Tamañes, Vitigudino, Linares, Almenara, Villar de Peralonso, Topas, Mieza, Guijuelo y Barbadillo, á cuyos pueblos concedió el Gobierno subvencion. Hay otros pueblos donde el Sr. Arquitecto ha hecho tambien los correspondientes proyectos de locales de escuela, pero con recursos propios de los pueblos, y en este caso se encuentran Cespedosa, Guijo de Avila, el Puerto de Bejar, Boada, Castillejo de Azaba, Castraz, Guinaldo, Retortillo, Sahugo, Villar de Ciervo, Aldehuela la Bóveda, Valdelosa, Golpejas, Rollan, Campo de Peñaranda, Aldeaseca, Cantalpino, Aldeanueva Figueroa, Arapiles, Endrinal, Miranda del Castañar y Fregeneda. Gran movimiento de obras públicas es este, si se llevan á debido efecto.

Editor responsable, D. ANTONIO MARTIN LOPEZ.

SALAMANCA:

ESTAB. TIP. DE D. TELESFORO OLIVA, RUA, 25.